

ACTA 603



Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad Puerto de San Lorenzo, departamento de Valle en la oficina del Sr. Alcalde Municipal a las 2:00 P.M. de la tarde el día 28 de febrero del año 2023. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Elmer E. Ortez con asistencia de la Vice Alcaldesa Josefina Aguilar y los honorables regidores por su orden, Regidora#1: Dania E. Gutiérrez, Regidor #2: Santos D. Medina, Regidora#3: Glenda Y. Robles, Regidor#4: Héctor O. Martínez, Regidor#5: Carlos A. Martínez, Regidor#6: Tomas E. Castillo, Regidor#7: Oscar O. Castro, Regidor#8: Josué N. Oseguera. También estuvo presente la comisionada municipal. ante la infrascrita secretaria que da fe.

- 01.Comprobación del Quórum.
- 02.Invocación a Dios.
- 03.Apertura de la Sesión.
- 04.Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 05.Presentación y Aprobación de Dominios Plenos.
- 06.Correspondencia Recibida y Despachada.
- 07.Informe.
- 08.Mociones.
- 09.Asuntos varios.
- 10.Cierre de la Sesión.

Cumpliendo los cuatro primeros puntos pasamos al **PUNTO#5: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS:** No se presentaron. **PUNTO#6: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA:** No se presentaron. **PUNTO#7: INFORME:** (A) Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal Elmer Ortez, nos invitaron a una reunión en Choluteca para hacernos entrega del documento donde nos informa de cuánto será la transferencia en el año, tengo entendido que este año nos darán 52 millones, más pero no es por parte del gobierno es por una gestión que hicimos con Wilson Núñez y logramos recuperar lo que la portuaria le correspondía pagar en el año 2022. Porque no declararon lo que correspondía, pienso que posiblemente nos den L. 28 millones por trimestre. (B) El Auditor Municipal Manuel Pastor dio a conocer con el ánimo de informar sobre algunos temas de intereses municipales los cuales a su criterio se le debe de dar prioridad, para dar fiel cumplimiento a lo establecido por la ley. Informe de febrero. **Recomendación N°1:** AL Señor Alcalde Municipal antes de apertura la clínica municipal se recomienda lo siguiente: Nombrar una comisión que investigue en la Secretaria de Salud y otras instancias controladoras del estado de. Los procedimientos que en la ley corresponden para la contratación de personal, administrativo, Medico, Personal de Enfermería y la compra de medicamentos e insumos para el funcionamiento de la misma. Lo anterior previniendo el incremento del gasto de funcionamiento y el pasivo laboral y evitar caer en un mal procedimiento administrativo que pueda traer responsabilidades a futuro. **PUNTO#8: MOCIONES:** No se presentaron **PUNTO#9: ASUNTOS VARIOS:** No se presentaron **PUNTO#10: CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 04:00P.M ante la infrascrita Secretaria Municipal.



~~Elmer E. Ortez~~
Elmer E. Ortez
Alcalde Municipal

~~J. A. A.~~
Josefina Aguilar
Vicealcalde

~~Dania Butierrez~~
Regidora #3
Dania Butierrez

~~Santos D. Medina~~
Regidor #2
Santos D. Medina

~~Tolenda Robles~~
#3 Tolenda Robles

~~Carlos A. Martinez~~
#5 Carlos A. Martinez

~~Hector Martinez~~
Regidor #4
Hector Martinez

~~Lomas Castillo~~
Regidor #6
Lomas Castillo

~~Oscar Castro~~
Regidor #7
Oscar Castro

~~Jose M. Osegura~~
Regidor #8
Jose M. Osegura

~~Cindy Dessye Butierrez~~
Ing. Cindy Dessye Butierrez
Secretaria Municipal